



Corte de Información: Diciembre 2020

I010 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos - Subfondo de Educación para Adultos (FAETA-EA)

lo	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	¿Se acepta el Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) o recomendación?	Justificación	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
vi v	e recomienda a los ejecutores del fondo, en coordinación con la Dirección de Evaluación de la SPF: a Se desarrollen y apliquen los procesos que permitan dar seguimiento y erificación de la efectiva implementación de os ASM aceptados, según lo establecido en el DIT correspondiente, a fin de identificar y medir los efectos que haya generado dicha implementación en los procesos de gestión del FAETA-EA. b Se ajuste el cronograma anual de actividades, con el objetivo de eliminar los desfases de tiempo existentes entre el ejercicio fiscal evaluado y el proceso en comento, ya que esto contribuiría a mejorar la articulación de los resultados obtenidos de dichas etapas del ciclo resupuestario del subfondo. c Sistematizar el mecanismo para el seguimiento de los ASM derivados de la evaluación del subfondo, a fin de optimizar los tiempos y resultados de dichos procesos.	Si	Si en la medida de establecer una puntual comunicación con la SPF y dar seguimiento a los avances	Interinstitucional	Se establecerá un procedimiento de trabajo para la implantación y seguimiento de cada una de los ASM	12/09/2019	01/11/2019	IEEA; Secretaria de la Función Pública / Dirección de Programación Presupuesto y Evaluación; Dirección de Evaluación de Programas Presupuestarios	Se implementó parcialmente	A través de los diferentes comités conformados en el instituto y el Comité de Contro Interno Institucional se realizan reuniones para evitar riesgos que pueden afectar la operatividad del instituto.	1 . ACTA PRIMERA SESIÓN COCODI.pdf	100	El IEEA subió evidencia documental en el que sustenta el control de riesgos derivados de la evaluación del FAETA-ET, así como aprobó controles que permitan administrar los riesgos y evitar se vuelvan a materializar en posteriores ejercicios fiscales. Asimismo, el IEEA reportó evidencia en el Sistema ASPEC en tiempo, conforme al lapso establecida para reportar el avance de implementación de los ASM. Por lo anterior se valoró con un cumplimiento de implementación del 100%.





Corte de Información: Diciembre 2020

I010 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos - Subfondo de Educación para Adultos (FAETA-EA)

Ins	Instituto Estatal de Educación para Adultos												
No	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	¿Se acepta el Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) o recomendación?	Justificación	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
3	Se recomienda al IEEA, en coordinación con la Dirección de Evaluación de la SPF, se mejore el nivel de detalle y profundización en la evaluación del FAETA-EA mediante la aplicación de metodologías rigurosas que impliquen enfoques diversos, para garantizar que se revisen y valoren las intervenciones de cada una de las unidades administrativas en la planificación, operación, seguimiento, rendición de cuentas y transparencia del fondo; factores que permitirán generar información relevante y útil para orientar el gasto público al cumplimiento de las metas de corto, mediano y largo plazo.	Si	Es viable y se lleva a cabo cada año bajo la normalidad establecida por la SPF.	Interinstitucional	Reuniones de capacitación e implementación de los procesos para este fin por parte de SFP	09/11/2019	31/12/2019	IEEA; Secretaría de la Función Pública / Dirección de Programación Presupuesto y Evaluación; Dirección de Evaluación de Programas Presupuestarios	Se implementó	Se realizan reuniones de trabajo trimestralmente con las diferentes áreas del instituto con el objetivo de revisar metas y dar seguimiento a los logros de cada uno de los indicadores de los diversos sistemas de evaluación	1 . Seguimiento.pdf	100	La evidencia documental que el IEEA subió permite analizar la implementación del ASM, ya que permite identificar los asuntos de las reuniones en el que participan las diferentes Unidades Administrativas del IEEA, como son: avance de resultados, Estrategias nacionales y estatales, seguimiento y resultados de proyectos, entre otros, por lo que se valoró con un incumplimiento del 0%.
4	A fin de garantizar la granularidad, consistencia y calidad de la información correspondiente al FAETA-EA que la entidad reporta a la federación mediante el SRFT, se sugiere que los ejecutores de dichas aportaciones cuenten con un diagrama y descripción del proceso de generación de la información para la determinación de los valores reportados anual, semestral o trimestralmente para cada uno de los indicadores de desempeño del subfondo analizado y se integre al manual de procedimientos correspondiente, con el fin de reforzar los sistemas de control del IEEA.	Si	Se realizarán las gestiones necesarias para la integración de dicha información ante la Dirección de Administración y Finanzas del IEEA	Institucional	solicitar al la Dirección de Administración Y Finanzas del IEEA que se integre en el manual de procedimientos el proceso de obtención de la información para el SRFT	04/09/2019	15/10/2019	IEEA / Dirección de Planeación Dirección de Planeación	No se implementó	Por parte del área administrativa se esta realizando la gestión para la actualización de los manuales de procedimientos de las diferentes áreas		0	El IEAA no pudo implementar el ASM, argumenta se siguen actualizando los Manuales de Procedimientos sin reportar evidencia que sustente la acción de forma parcial, por lo anterior se valoro con 0% de implementación del ASM.





Corte de Información: Diciembre 2020

I010 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos - Subfondo de Educación para Adultos (FAETA-EA)

o Aspecto Susceptible de	e Mejora (ASM)	¿Se acepta el Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) o recomendación?	Justificación	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
Se recomienda a los ejecut coordinación con la Direcc de la SPF: a Se desarroll procesos que permitan d verificación de la efectiva i los ASM aceptados, según el DIT correspondiente, a: medir los efectos que hay implementación en los prodel FAETA-EA. b Se ajus anual de actividades, co eliminar los desfases det entre el ejercicio fiscal eva en comento, ya que est mejorar la articulación do obtenidos de dichas el presupuestario del subfone el mecanismo para el se ASM derivados de la subfondo, a fin de optimi resultados de dicho	ción de Evaluación ien y apliquen los lar seguimiento y implementación de la la establecido en fin de identificar y ra generado dicha ocesos de gestión te el cronograma on el objetivo de ciempo existentes luado y el proceso co contribuiría a de los resultados tapas del ciclo do. c Sistematizar guimiento de los evaluación del izar los tiempos y	Si	Si en la medida de establecer una puntual comunicación con la SPF y dar seguimiento a los avances	Interinstitudonal	Se establecerá un procedimiento de trabajo para la implantación y seguimiento de cada una de los ASM	12/09/2019	01/11/2019	IEEA Secretaria de la Función Pública / Dirección de Programación Presupuesto y Evaluación Dirección de Evaluación de Programas Presupuestarios	Se implementó parcialmente	A través de los diferentes comités conformados en el instituto y el Comité de Contro Interno Institucional se realizan reuniones para evitar riesgos que pueden afectar la operatividad del instituto.	1 . ACTA PRIMERA SESIÓN COCODI.pdf	100	El IEEA subió evidencia documental en el que sustenta el control de riesgos derivados de la evaluación del FAETA-ET, así como aprobó controles que permitan administrar los riesgos y evitar se vuelvan a materializar en posteriores ejercicios fiscales. Asimismo, el IEEA reportó evidencia en el Sistema ASPEC en tiempo, conforme al lapso establecida para reportar el avance de implementación de los ASM. Por lo anterior se valoró con un cumplimiento de implementación del 100%.
Se recomienda al IEEA, en la Dirección de Evaluaci realice un análisis y valora de los subfondos del F, naturaleza y característ Educación para Adulto Educación Tecnológica metodología y técnica específicas, a fin de p correctamente su desemp impacto.	on de la SPF, se ación diferenciada AETA, ya que la cicas del FAETA- os y del FAETA- o, ameritan una de evaluación poder valorar peño, resultados o	Si	Es viable y se llevará a cabo en cuanto se cuente con el informe de resultados.	Interinstitucional	Reuniones de capacitación e implementación de los procesos para este fin por parte de SFP	09/11/2019	31/12/2019	IEEA Secretaria de la Función Pública / Dirección de Programación Presupuesto y Evaluación Dirección de Evaluación de Programas Presupeustarios	Se implementó parcialmente	Se llevaron acabo reuniones de trabajo con la Secretaría de Finanzas y Planeación de manera oficial y económica con el objetivo de trabajar metas y presupuesto. No se cuenta con evidencia		0	El IEEA no subió evidencia documental que nos permita analizar la implementación del ASM, por lo anterior se valoró con un incumplimiento del o%





Corte de Información: Diciembre 2020

I010 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos - Subfondo de Educación para Adultos (FAETA-EA)

No	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	¿Se acepta el Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) o recomendación?	Justificación	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
9	Se recomienda al IEEA, en coordinación con la Dirección de Evaluación de la SPF, se mejore el nivel de detalle y profundización en la evaluación del FAETA-EA mediante la aplicación de metodologías rigurosas que impliquen enfoques diversos, para garantizar que se revisen y valoren las intervenciones de cada una de las unidades administrativas en la planificación, operación, seguimiento, rendición de cuentas y transparencia del fondo; factores que permitirán generar información relevante y útil para orientar el gasto público al cumplimiento de las metas de corto, mediano y largo plazo.	Si	Es viable y se lleva a cabo cada año bajo la normalidad establecida por la SPF.	Interinstitudonal	Reuniones de capacitación e implementación de los procesos para este fin por parte de SFP	09/11/2019	31/12/2019	IEEA Secretaría de la Función Pública / Dirección de Programación Presupuesto y Evaluación Dirección de Evaluación de Programas Presupuestarios	Se implementó	Se realizan reuniones de trabajo trimestralmente con las diferentes áreas del instituto con el objetivo de revisar metas y dar seguimiento a los logros de cada uno de los indicadores de los diversos sistemas de evaluación	1 . Seguimiento.pdf	100	La evidencia documental que el IEEA subió permite analizar la implementación del ASM, ya que permite identificar los asuntos de las reuniones en el que participan las diferentes Unidades Administrativas del IEEA, como son: avance de resultados, Estrategias nacionales y estatales, seguimiento y resultados de proyectos, entre otros, por lo que se valoró con un incumplimiento del 0%.
10	Considerando los antecedentes de evaluación del FAETA-EA, se sugiere realizar un análisis y valoración de los siguientes puntos: aSobre los procesos de gestión que se llevan a cabo para lograr los objetivos del FAETA-EA. b Desempeño, resultados o impacto de cada uno de los programas presupuestarios y vertientes del MEVyT que son financiados con recursos del subfondo. c Ejercicios fiscales anteriores a través de los cuales se podrían obtener datos relevantes para mejorar la operación y medir los efectos que los P phan generado en la población beneficiada.	Si	Es viable y se lleva a cabo mediante la publicaión de los datos al cierre de da ejercicio	Institucional	Ejercicio de Microplaneación con las coordinaciones de zona.	01/09/2019	31/12/2019	IEEA / Dirección de Programación Presupuesto y Evaluación	Se implementó	Se realizo el ejercicio de micro planeación en las 16 Coordinaciones de Zona del estado. Para distribuir metas.	1 . EJERCICIO DE MR.xlsx 2 . PUE_PA2019 FINALxlsx	100	En la evidencia documental se visualiza la micro planeación de las Metas en las 16 Coordinaciones de Zona del estado del IEEA, por lo anterior se valoró con un cumplimiento del 100%.





Corte de Información: Diciembre 2020

I010 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos - Subfondo de Educación para Adultos (FAETA-EA)

11100	itato Estatal de Eddodololi p	ara / taaitoo											
No	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	¿Se acepta el Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) o recomendación?	Justificación	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
11	Se sugiere al IEEA, que en el diseño y estimación de las metas planteadas para los indicadores del Pp a través del cual fueron ejecutados los recursos del FAETA-EA, consideren los factores o externalidades que durante el año 2017 afectaron su cumplimiento, lo anterior, con motivo de contribuir a una adecuada medición del desempeño del subfondo y del programa.	Si	Aún con lo antes mencionado se realizan ajustes a los parámetros para cunplir de la mejor manera con las metas establecidas	Institucional	Realizar la solicitud para los ajustes a las metas a la SFP en los periodos establecidas para ello	04/09/2019	30/09/2019	IEEA / Dirección de Programación Presupuesto y Evaluación	Se implementó	Derivado de las reuniones de seguimiento en las diferentes áreas se realizaron ajustes en el Programa Presupuestario 2019,	modificacion2 2019-	100	En la evidencia documental se pueden visualizar las solicitudes de modificación de Actividades el SPPR, por lo que se valoró con un cumplimiento del 100%.